

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA FOMENTAR EL CONTROL POLICIAL A FIN DE EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA Y LA CELEBRACIÓN DE CONCENTRACIONES DE COCHES.

El Concejal del Grupo Municipal Popular, Francisco José Gallardo López, da lectura a la siguiente declaración institucional:

Nos preocupa la práctica de los llamados “botellones” en nuestro municipio, incluso durante los meses en los que ha estado en vigor el Estado de Alarma. Esta cuestión es un hecho constatado y denunciado por los vecinos que viven en las inmediaciones de los parques y lugares en los que tienen lugar estos encuentros.

En nuestra ciudad hemos detectado algunos puntos más habituales donde se concentran este tipo de celebraciones, como los alrededores del Centro Comercial Zoco de Rivas, el Recinto Ferial Miguel Ríos, la Laguna del Campillo, ciertas calles del Polígono Industrial Santa Ana, así como algunos de los parques del municipio y los alrededores de colegios públicos. Hemos comprobado que estos encuentros están teniendo un efecto llamada, no solo para los ciudadanos de Rivas Vaciamadrid sino para otros muchos que se desplazan a nuestro municipio desde localidades colindantes.

El primer fin de semana sin Estado de Alarma, hubo una concentración de vehículos en el recinto ferial Miguel Ríos, con peligrosos y temerarios comportamientos al volante de los cuales se hicieron eco las redes sociales y varios medios de comunicación. Además, se interpusieron algunas sanciones por consumo de alcohol en la vía pública y destrozos en vehículos.

Nos alarman especialmente los casos de ingesta de alcohol y sustancias estupefacientes en menores de edad. Además de que la situación descrita trae aparejada la degradación de los lugares donde ocurren estas concentraciones, generándose gran cantidad de residuos, deterioro del mobiliario urbano, ruidos y música hasta altas horas, carreras de coches, peleas, molestias a los vecinos, etc.

Numerosos vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid nos han hecho llegar sus inquietudes sobre los efectos en la convivencia que estas situaciones provocan y nos consta que en varias zonas que se encuentran en los alrededores de los focos principales de concentración están valorando iniciativas para solicitar al Ayuntamiento soluciones a este problema que, con la llegada del buen tiempo y el fin del Estado de Alarma, puede verse incrementado.

Por todo cuanto antecede, y para corregir estas situaciones de perjuicio y posible riesgo para la convivencia pacífica en nuestro municipio, el Pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid adopta los siguientes:

ACUERDOS

1.-Continuar con las medidas ya adoptadas, mejorando y ampliando los protocolos y refuerzos de personal y medios para toda actuación preventiva y sancionadora encaminada a eliminar la práctica de “botellones” y concentraciones de personas y vehículos en nuestra ciudad, poniendo fin a las molestias que se están ocasionando a los vecinos y vecinas de las zonas residenciales aledañas a los sitios donde se desarrollan estas prácticas.

2.- Favorecer desde el Ayuntamiento, como parte de la puesta en marcha del Plan Municipal de Adicciones, acciones de prevención y sensibilización para evitar el consumo de drogas y alcohol, especialmente entre nuestros jóvenes y adolescentes, ofreciendo a la ciudadanía información y potenciando la acción preventiva a través de la web institucional y las redes sociales.

3.- Continuar con la sensibilización y concienciación sobre la necesidad de seguir respetando las medidas sanitarias y trasladar a la ciudadanía de Rivas Vaciamadrid el mensaje de que ha terminado el Estado de Alarma, pero no el COVID-19, activando medidas preventivas y sancionadoras a quienes no cumplan con la normativa vigente en este tema.